

Rad. 592.2011 Sucesión
Causante. RAFAEL ROJAS BRAVO

Constancia secretarial. Se informa a la señora Juez que, compareció la compañera supérstite del causante para solicitar partición adicional con la inclusión de nuevos bienes consistentes en acciones en KARTAL S.A. Cali, 22 de julio de 2022.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ
Secretaria

PASA A JUEZ. 11 de octubre de 2022. Pam

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 1705

Santiago de Cali, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

De la petitoria de **partición adicional** debe atemperarse al trámite establecido en el art. 518 del C.G.P., esto es, haciendo una relación detallada de los bienes que pretende incluir, donde especifique la data de adquisición por parte del causante de las 117,266 acciones en la sociedad KARTAL S.A, entre otros aspectos.

Finalmente, se le reconoce personería al Dr. CARLOS ANDRES ECHEVERRI STECHAUNER, identificado con T.P. 151.823 del C.S.J., como apoderado de la compañera supérstite del causante ELIZABETH BEDOYA MARIN, dentro del presente asunto y para los fines del memorial otorgado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.

Firmado Por:
Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3103c01cf01308f7da785c36d28c46de0cd4790548d4d4c67651648a1d256457

Documento generado en 18/11/2022 04:22:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>